



EL SISTEMA LABORAL ESPAÑOL

Es conveniente trabajar en clase con los anuncios de trabajo. Algunas características que pueden resaltarse para que el alumno se fije en ellas son la disposición de la información y los recursos utilizados para destacar determinadas partes de la misma. También se debe trabajar con el léxico que se utiliza. Por ejemplo, se les puede dar a los alumnos anuncios para que completen como el que proponemos abajo, para enseñarle un léxico formal como: "precisa, requiere, busca, necesita", "dominio del inglés", "informática a nivel de usuario", "incorporación inmediata", etc. Se le puede pedir al alumno que haga anuncios sobre trabajos de ficción, que pueden basarse si quiere en una película u obra conocida: "tabernero para el Poney Pisador (*El señor de los anillos*)", "guardia para encontrar desertores (de *Blade Runner*)", "Una mujer-ángel para Charlie", "Cazavampiros o Cazafantasmas para la universidad", etc. Puede hacerse incluso sin especificar, para que luego, al leerlo en voz alta, sus compañeros traten de averiguar de cuál se trata.

Situación de las palabras que queremos destacar

Uso de mayúsculas

Separación de la información en bloques visuales

Importante firma extranjera de productos químicos busca SECRETARIO/A

PERFIL REQUERIDO:

- Dominio del inglés.
- Nivel medio de francés o de alemán.
- Conocimientos de otro idioma.
- Conocimiento de informática.
- Se requiere carné de conducir y vehículo propio.

Incorporación inmediata. Buen sueldo. Contrato indefinido. Tel. 987761223

Uso de negritas o de distintos tipos de letras

Importante firma de electrodomésticos

EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

..... REQUERIDO:

- del inglés, en Graduado Social o similar; y e..... previa.

CONDICIONES:

- Periodo de, con posibilidad de obtener un contrato, inmediata, bien, un mes de, y dos extra.

Interesados, llamad al tel. 985566960 para concertar una entrevista.

Infórmate (páginas 86 y 87)

- A** empleo: *trabajo*
gestión: *tramitación*
desempleo: *paro*
prestaciones: *ayudas*
consultas: *preguntas*
- B** La mujer que solicita la prestación no es española: *falso* (acaba de llegar del extranjero, pero es española)
La funcionaria cree que le corresponde una ayuda económica: *verdadero*
El hombre debe cumplimentar una solicitud para inscribirse en el curso: *verdadero*
Que pueda hacer el curso o no depende de la gente que se presente: *verdadero*
El curso tiene un coste muy bajo: *falso* (es gratuito)
La persona que va a sellar su hoja de paro se equivoca de mostrador: *verdadero*
Él está preocupado por si pierde la ayuda de desempleo: *verdadero*

	MUJER	HOMBRE 1	HOMBRE 2
¿Por qué acuden a la oficina de empleo?	<i>Para preguntar si puede optar a una ayuda económica</i>	<i>Para preguntar si puede inscribirse en un curso</i>	<i>Para sellar su hoja del paro</i>
¿Qué trámites deben hacer allí?	<i>Presentar una serie de documentos</i>	<i>Completar una solicitud</i>	<i>Presentar la hoja en el mostrador de información</i>
¿Están en el mostrador correcto?	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>
¿Crees que se van contentos con la atención recibida?	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>

- C** ¿En qué párrafos se encuentra la siguiente información?
- Las variaciones que afectan a la cantidad que se puede recibir: *párrafo 4.*
 - Formas de cobro de la prestación: *párrafo 5.*
 - Requisito fundamental para acceder a ella: *párrafo 1.*
 - Tipos de asalariados que optan a esta ayuda: *párrafo 2.*
 - El tiempo que se cobra: *párrafo 3.*

Reflexiona y practica (páginas 88 y 89)

- 2** Respuestas orientativas:
Si no encuentras ningún mueble que encaje perfectamente con la medida de tu salón, encárgaselo a nuestros carpinteros.
Si estás cansada de la imagen de tu casa, llama a nuestros decoradores y te lo transformarán para que te sientas feliz en ella.
Si te olvidas las llaves dentro de casa y no puedes entrar, avísanos, y nuestros cerrajeros te solucionarán el problema en seguida.
- 4** Respuestas orientativas:
Limpiadora escrupulosa: *No me importa que entren en casa con zapatos, siempre y cuando se los sacudan antes bien en el felpudo de la entrada, pero si no tiran de la cadena o no limpian con la escobilla el váter después de usarlo, les apagó la calefacción cuando no se enteran y los dejo allí hasta que se quedan congelados*

y se dan cuenta... Y el paraguas ya pueden dejarlo abierto en el baño para que escurra, ¡como lo dejen en la entrada chorreando, entonces se acuerdan de mí para el resto de su vida...! Una vez trabajaba en una casa con una señora muy tacaña, y si alguna vez me encontraba un billete en los bolsillos de sus blusas, las metía en la lavadora igualmente y fingía no haberlos visto...

Decorador excéntrico: Si me contratan para decorar salas de boda, incluyo corazones y margaritas en paredes y sillas. Además, utilizo un motivo del traje de los novios para decorar las puertas, siempre que me caigan bien. ¡Eso sí, como algún invitado se atreva a tocarlos les llevo a parte para llamarles la atención y los avergüenzo!

Camarero quisquilloso: Si los clientes me dejan propina, les doy tapas mayores, y les dejo reservar las mesas al lado de la ventana. Y si entra en el bar un chico joven que bebe demasiado, le echo algo en la bebida para que no se emborrache más y escarmiente. Siempre sirvo las bebidas por el lado derecho del cliente, siempre y cuando no haya sillitas con bebés por en medio, y les pido que se aparten un poco para hacerlo. ¡Ahora bien, como un cliente proteste sin motivos, finjo tropezar y le derramo la copa por encima!

- 5 Respuestas orientativas:
- Si los clientes aún no habían llegado, me sentaba y esperaba un rato.
 - Si no me acordaba de una receta, llamaba a mi madre.
 - Si se prendía fuego en la cocina, salía corriendo.
 - Si algún cliente me pedía una receta de un plato que le había gustado, me reía a carcajadas.
 - Si me quemaba cocinando, no paraba de soplar.

Crea con las palabras (página 90)

- 1 **contrato de jornada completa:** contrato por 40 horas semanales, pero lo que supera el 77% de este tiempo ya se considera jornada completa.
- contrato de media jornada:** se refiere normalmente a un trabajo de 20 horas a la semana.
- contrato por obra:** contrato para realizar una actividad concreta dentro de la actividad de la empresa.
- contrato temporal:** un contrato por un tiempo determinado.
- contrato indefinido:** un contrato sin fecha de caducidad. Con él, el trabajador sigue en la empresa indefinidamente.
- estar a prueba:** contrato por un periodo de 3 o 6 meses de trabajo (dependiendo del tipo de trabajo) en el que se examina el rendimiento y las habilidades del contratado. Una vez terminado si el empresario está contento con el trabajo realizado, puede renovar el contrato.
- estar de prácticas:** tener un contrato mediante el cual el trabajador adquiere experiencia profesional en un campo determinado.
- estar fijo:** tener un contrato indefinido.
- estar sin contrato:** trabajar sin tener contrato porque se está trabajando de manera ilegal.
- hacer horas extras:** excederse en el número de horas habituales de trabajo. Se remunera de manera extraordinaria también.
- trabajar a jornada continua:** trabajar todas las horas de la jornada laboral seguidas, sin descansos largos. (Normalmente, se trabaja o toda la mañana, o toda la tarde, o toda la noche).
- trabajar a jornada partida:** cuando la jornada laboral (el día de trabajo) está partida en dos partes, normalmente unas horas por la mañana, con un descanso largo para comer, y luego unas horas por la tarde.
- trabajar a turnos:** en los trabajos que permanecen abiertos todo el día y exceden con mucho la jornada de 8 horas diarias de trabajo, se hacen turnos para que los trabajadores realicen las tres jornadas posibles (mañana, tarde y noche) (por ejemplo, en los hospitales).
- dar el alta:** (un médico) retirar la baja de un paciente porque ya está en condiciones para volver al trabajo. El paciente "recibe" el alta.
- estar de baja:** no ir a trabajar por tener un documento médico que indica que se está enfermo. El médico le "da la baja" a un paciente.
- las comisiones:** dinero extra que gana un empleado por llegar a un mínimo de ventas.
- estar en paro:** (o estar parado) estar sin trabajo.

el despido: si un empresario cancela el contrato de un trabajador, alegando alguna cuestión, como incumplimiento de los deberes del trabajador, poco trabajo, etc.

las dietas: dinero extra que se le paga a un empleado para cubrir gastos motivados por el trabajo, normalmente por trabajar lejos de casa (para pagar alojamiento, comidas, gasolina o billetes...).

dominio de: con muy alto conocimiento de un idioma, informática, etc.

estar en/de huelga: no acudir al puesto de trabajo para reivindicar mejoras laborales o para protestar por cambios laborales con los que no se está de acuerdo. Las huelgas suelen ser organizadas por los sindicatos de manera legal, y se hacen en grupo, no de manera individual.

estar jubilado: no trabajar por haber sobrepasado la edad obligatoria para hacerlo.

estar prejubilado: dejar de trabajar antes de la edad obligatoria de una manera legal, a través de un acuerdo con la empresa.

el ascenso: aumento de categoría (normalmente unido a un aumento de sueldo) dentro de la empresa.

la nómina: recibo de salario por el que la empresa acredita el pago de las cantidades que forman el sueldo de una persona.

pagar en negro: acto ilegal que consiste en pagar con dinero en efectivo sin que figure en ninguna factura, recibo o justificante, de modo que ese dinero no está sujeto a retenciones fiscales.

las pagas extras (o paga extraordinaria): son pagas añadidas al salario mensual. Suelen figurar ya en el contrato, y en España son obligatorias como mínimo dos: una en diciembre y otra en julio.

un plus de nocturnidad, peligrosidad, etc.: es un dinero extra que se da a las personas que realizan trabajos en circunstancias adversas: por la noche, expuesto a peligros...

el sueldo bruto: el sueldo íntegro de un trabajador antes de descontarle las retenciones por impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social.

el sueldo neto: salario que el trabajador recibe en su cuenta una vez aplicadas las retenciones por impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social.

- 2
- Si interrumpes el trabajo para ir a comer, y luego vuelves por la tarde, se dice que trabajas a jornada *partida*. Lo contrario es trabajar a jornada *completa*.
 - A veces, hay lugares de trabajo, como los hospitales o algunas fábricas, que necesitan estar funcionando las veinticuatro horas, y sus empleados tienen que trabajar a *turnos*.
 - Tener *dominio* de un idioma es conocerlo en profundidad.
 - Nadie quiere tener un trabajo *temporal*, porque a todos nos gusta la seguridad. Lo que la gente quiere es un contrato *indefinido* y una *nómina* todos los meses.
 - Normalmente, todo el mundo que tiene jornada completa recibe dos *pagas extras*: una en Navidad, y otra en verano.
 - Si una persona es muy buena (o muy *pelota*) en su trabajo, puede recibir un *ascenso*.
 - La gente que trabaja viajando suele recibir *dietas*: un dinero para cubrir los gastos de transporte, comida, alojamiento, etc.
 - En muchos trabajos, cuando empiezas, estás a *prueba*.
 - Los comerciales que van de puerta en puerta a menudo trabajan a *comisión*.

Se les puede pedir que creen minidiálogos que se refieran a alguna de estas palabras. Los alumnos deberán decirlos o representarlos delante del resto de la clase que tendrá que adivinar qué palabra representan.

Exprésate (página 91)

- 1
- Para motivarlos más en sus argumentos, se les puede pedir que piensen si sería posible el mundo actual sin alguno de ellos.
- También se puede partir de la base de que el mundo ha sido destruido y tenemos que volverlo a construir, ¿qué profesiones serían las más útiles entonces?

Debate (página 91)

3

Para que los alumnos tengan más ideas, se les puede explicar cuáles son los trabajos considerados actualmente los mejores, además del de "turista" de la Gran Barrera de Coral.

- 1. Catador de helados: son los encargados de descubrir los nuevos sabores para los helados. Reciben un sueldo mensual de 4 640 dólares.
- 2. Enfermo imaginario: son los que fingen una enfermedad para que los estudiantes para médicos puedan diagnosticarles enfermedades. Reciben cerca de 1 440 dólares.
- 3. Probador de videojuegos: se pasan horas jugando a la Wii o a la Play Station. Ganan aproximadamente 2 080 dólares al mes por trabajar jugando.
- 4. Crítico del aire: son personas que vuelan en compañías aéreas de la competencia para comprobar sus servicios. Ganan cerca de 2 400 dólares mensuales.
- 5. Diseñador de vestidos de muñecas: por el que puede cobrar 5 600 dólares, consiste en ver y adaptar las tendencias actuales a los vestidos de muñeca.

También se les puede pedir que encuentren problemas a estos trabajos. Por ejemplo el "turista" de la Gran Barrera de Coral estuvo a punto de morir al ser picado por una medusa mientras estaba en una moto de agua.

Vocabulario (página 92)



- 1 a. Si se sale agua de las tuberías de la cocina: *a un fontanero*.
b. Si tienes un fuerte dolor de muelas: *a un dentista*.
c. Si tienes que hacerte un traje o un vestido a medida: *a un sastre (solo para trajes de caballero)/a un modisto/a una modista*.
d. Si la llave de la puerta no abre y no puedes entrar en casa: *a un cerrajero*.
e. Si los cables de casa empiezan a oler mal o si te quedas sin luz: *a un electricista*.
f. Si quieres hacer una reforma en la casa: *a un decorador/a un constructor*.
g. Si tu coche se ha averiado: *a un mecánico*.
h. Si ves fuego en la casa del vecino: *a un bombero*.
- 2 a) Es un trabajo temporal y normalmente no se gana nada o el sueldo es muy bajo porque es parte de la formación como estudiante: *Contrato en prácticas*.
b) Es un trabajo fijo, ya que solo te pueden despedir con una indemnización importante y, normalmente, por una falta muy grave o por problemas serios de la empresa: *Contrato indefinido*.
c) En realidad no hay contrato y eres tú tu propio jefe y dueño de la empresa: *Ser autónomo/Trabajar por cuenta propia*.
d) Es un contrato temporal mientras dura un determinado proyecto. Una vez que has terminado el encargo, se termina automáticamente el contrato: *Contrato por obra*.

Soluciones a las actividades en http://www.edelsa.es/zonaestudiante_adultos_temaatema.php

Texto, tema 11:

- 1 Una cata es la degustación de un alimento o de una bebida para determinar sus características y su sabor. Hay catas de todo tipo de alimentos y bebidas: de café, de aceite, de vino...; queso, jamón, chocolate, helados...
- 2 gusto: b / pruebo: a / sabe: c.
- 3 Intranquilo / impuntual / inconstante / impaciente / impresentable / intratable / insoluble... Embarcar / empaquetar / encestar / enlatar ... frutero / pimentero / aceitera / vinagrera...
- 4 1-b / 2-c / 3-e / 4-f / 5-g / 6-i / 7-d / 8-h / 9-a / 10-j.

Ejercicios, tema 11:

- 1 Respuestas orientativas:
1. Si me dan el cambio mal, vuelvo a la tienda y se lo digo a la cajera y, como no me hagan caso, llamo al encargado.
2. Si pierdo algo que es importante para mí, tengo un disgusto de muerte y, como no lo encuentre, me paso una semana pensando en ello.
3. Si me gusta la persona, se lo doy; si no me gusta, me invento un número.
4. Si veo una ganga en un escaparate, siempre pienso que debe tener alguna tara.
5. Si no entiendo nada de lo que me dice el profesor de español, sonrío y muevo la cabeza de arriba abajo como diciendo: "sigue, sigue hablando".
6. Si alguien ha colgado una foto mía en facebook, sin permiso, me enfado y como no la quite deja de ser mi amigo.
- 2 A) a) Si vamos a un restaurante vegetariano, mis compañeros me odiarán, pero les explicaré que si el jefe les ve comer carne, pasarán a su lista negra/me llamarán pelota...
b) Si vamos a la hamburguesería, mi jefe me odiará/nunca me dará un ascenso/me pondrá en la lista negra/me dará los peores trabajos...
B) a) Si no aviso, seguramente tendré problemas cuando llegue/me despedirá/no me pagará ...
b) Si le pido el móvil, se enfadará más/no me lo dejará/pensará que soy un aprovechado...
C) a) Si no presento el informe, pareceré el peor empleado/tendrá una mala impresión de mí...
b) Si no voy a la fiesta "sorpresa", tendrán una desilusión/nunca más prepararán ninguna/creerán que no les quiero...
Después se les puede preguntar a los estudiantes qué harían en estas situaciones, o si recuerdan alguna ocasión en que se encontraran así.
- 3 Respuestas orientativas:
a) Si *me portaba mal en clase*, me quedaba sin salir a la hora.
b) Si no me sabía nada en un examen, *intentaba copiar del examen de mi compañero/llevaba chuletas*.
c) Si *el profesor me miraba muy serio*, dejaba de hablar con mi compañero.
d) Si me dejaba el libro, *miraba el de mi compañero*.
- 4

Querido diario, ya sabes que, **si tengo** un buen día, **todo parece ir bien**, pero **como tenga** un mal día, todo me sale fatal. Pues bien, hoy ha sido uno de estos días de todo al revés. Para empezar, me he olvidado las llaves de casa. Mi madre me dice a menudo: "**Siempre que salgas** de casa, piensa antes y mira **si llevas** las llaves". Y yo, la verdad, es que no le hago nunca mucho caso. Antes, **si pasaba** algo así, siempre iba a su casa, porque tenía una copia, pero desde que me cambié de piso, no las tiene. Pues eso, que me he quedado en la calle y encima cuando me he dado cuenta he querido llamar por móvil, pero...